

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310583
Denominación Título:	Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultat de Formació del Professorat , Centro Florida Universitaria
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Se debe garantizar la coordinación en la impartición de las enseñanzas entre los dos centros en los que se imparte el Máster, de modo que los contenidos y los criterios de evaluación sean similares, así como la coordinación en cada uno de los centros.
2. Se debe cumplir la normativa de reconocimiento de créditos.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de

trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: D: No se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: D: No se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: D: No se alcanza

MOTIVACIÓN:

Su puesta en marcha se remonta al curso 2009-10 en el centro propio y en el 2010-11 en el centro adscrito, cumpliéndose, en el centro de la Universidad de Valencia, el proyecto establecido en la memoria de verificación. En el centro de Florida, como veremos, se han producido alteraciones importantes respecto a dicho documento (reconocimiento de créditos de Grado, contenido y evaluación de las guías docentes, falta de coordinación con el centro principal...).

Desde la implantación del título se han llevado a cabo dos modificaciones de la memoria verificada para mejorar la gestión y coordinación académica, aunque no han supuesto cambios que afecten a la naturaleza y objetivos del Máster. Se ha procedido a normalizar la memoria al nuevo formato previsto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. En la Primera modificación se amplió la oferta formativa al centro adscrito. En las restantes, se han limitado a adaptar la memoria a las nuevas normativas, a ajustar el número de plazas a ofertar, a modificar los criterios de acceso y admisión, y a incorporar mecanismos de coordinación docente (Comisión de Coordinación Académica y Comisión de Prácticas).

Se ha cuidado la información facilitada a los interesados: la explicitación de las competencias adquiridas, la determinación del perfil de egreso, las guías docentes, los horarios, las competencias a adquirir en los TFM, diferentes aspectos relacionados con el SGIC y el análisis y discusión de mejoras para el cumplimiento de las estimaciones establecidas en las tasas previstas en la memoria.

Se han organizado reuniones para adaptar las materias a una rúbrica diseñada por la Comisión de Calidad que ha favorecido la revisión y rectificación de las guías docentes; entre estas, se ha tratado de actualizar la bibliografía en algunas materias, tal como recomendó en la re-acreditación anterior. No obstante, se siguen manteniendo guías docentes diferentes en las mismas asignaturas de ambos centros para la obtención del mismo título.

En la Re-acreditación anterior se detectó un problema con las Prácticas de Enseñanza: no estaban bien secuenciadas. En la situación actual, se ha comenzado antes el Máster, pero persiste el problema ya que, al ponerlas en enero, hay muchos contenidos de las materias específicas que no se han desarrollado antes de esa fecha. Hacer coincidir el Practicum de todas las especialidades es algo a revisar.

En la UV, continúa existiendo la sensación de que la formación teórica no está suficientemente vinculada a la práctica educativa; algunos estudiantes continúan percibiendo una sobrecarga académica, especialmente en el Trabajo Fin de Máster; y se han detectado mejoras en la relación de los TFM con las Prácticas de Enseñanza (se ha dado la posibilidad a que los tutores de Secundaria co-dirijan TFM). Sin embargo, en la visita, los estudiantes señalaron que, a diferencias de los valores incluidos en el Autoinforme, no observaban problemas en el desarrollo del Máster y esta discrepancia no quedó aclarada.

En el centro Florida, el despliegue del Plan de Estudios no se corresponde con el realizado en la UV. Es especialmente destacable el bajo nivel de exigencia de las asignaturas de este centro respecto a la UV. Los requisitos de los TFM no son comunes y hay diferencias según la especialidad (extensión, estructura, normativa...). La satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios en el centro Florida es elevada.

Por último, se observa una gran disparidad en las webs de los centros implicados en la implementación del mismo título. Se recomienda una mayor homogeneidad en la configuración de las mismas.

El perfil de egreso está definido, teniendo en cuenta los cambios introducidos en las sucesivas modificaciones del título. Se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan

la profesión.

Los dos centros desarrollan anualmente diversas acciones que les permiten mantener permanentemente actualizado el perfil de egreso de los titulados.

Los Estatutos de la UV, establecen que la CCA es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios. Así, la CCA aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideran pertinentes. No obstante, cada centro tiene la suya y sólo se coordinan a través de una Comisión formada por los coordinadores de ambos centros, que se reúnen dos veces al año, lo que minimiza la coordinación de las materias intercentros.

Se diseñó una rúbrica para analizar las guías del curso 22-23 con el objetivo de identificar deficiencias y subsanarlas. Esta rúbrica se envió a los responsables de las asignaturas a través de los coordinadores de especialidad, incluyendo al centro adscrito. Las guías docentes han sido, posteriormente, revisadas y aprobadas por los Consejos de Departamentos vinculados a la titulación en cada centro. No obstante, las guías docentes no coinciden en ambos centros que imparten el mismo título, a pesar de las recomendaciones de la re-acreditación. Esta falta de coordinación persiste y se refleja en los contenidos y en los criterios de evaluación utilizados.

Se ha pedido a los coordinadores de especialidad que convocaran reuniones de coordinación que involucraran a todo el profesorado de la especialidad (materias genéricas y materias específicas). Se han realizado reuniones periódicas para fijar los reglamentos de prácticas y TFM. Al respecto, hemos de indicar que existen desajustes entre los TFM de las especialidades (extensión, estructura y normativa).

Se ha aplicado la recomendación de que la duración de las clases no sea de 4 horas y se han revisado los trabajos exigidos al alumnado para no superar lo establecido en la re-acreditación. Aunque se ha mejorado en este último aspecto, todavía hay margen de mejora.

Por último, aunque se presentan actas de coordinación adecuadas, existe una baja satisfacción en los estudiantes de la UV; ni en el autoinforme ni durante la visita se detectaron las causas de esta insatisfacción.

En cuanto al centro Florida, se presentan evidencias de coordinación pero éstas no son actas correctamente formalizadas. No se tiene constancia de que exista una coordinación formal a nivel especialidad y a nivel módulo genérico. Se recomienda mejorar las actas de las distintas reuniones, de forma que se garantice la fácil accesibilidad a datos sobre: asistentes, perfil de los asistentes, firma, acuerdos, etc.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos (aparecen en la página web de la titulación de ambos centros) y cumplen con la legislación vigente. Aquel candidato que no cuenta con acceso directo a la especialidad debe superar las pruebas correspondientes (en el centro Florida ha desaparecido el acceso mediante prueba).

En la UV se ha respetado el número de plazas ofertadas, pero, en el centro Florida, se ha superado el número que recoge la memoria en el curso 22-23.

Las normativas académicas que se han aplicado en el desarrollo del plan de estudios, tal y como aparecen en nuestra memoria de verificación son:

- Reglamento de permanencia de los y las estudiantes de la Universidad de Valencia (Aprobado por el Consejo Social el 23 de julio de 2009. ACSUV 349/2009).

- Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos de la Universidad de València, aprobado por su Consejo de Gobierno del 24 de mayo de 2011 (ACGUV 126/2011).

No se han reconocido créditos en la Universidad de Valencia.

En el centro Florida no se aplican las normas de la Universidad de Valencia. Se reconocen créditos por asignaturas de Grado y otros son discutibles con los de otros Máster (por ejemplo, asignaturas con 6 créditos se reconocen cuando en el Máster son de 8). En total, se han reconocido créditos a 264 estudiantes en los últimos seis años. Estas prácticas suponen un incumplimiento de la normativa y no garantizan la adquisición de las competencias comprometidas en el título.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que el número de alumnos matriculados se corresponda con el recogido en la Memoria de verificación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los aspectos que se especifican en este apartado están correctamente publicados en la página web de la UV. En el apartado Calidad, se incluyen la información sobre el proceso de Verificación, Seguimiento y Acreditación, el SAIC, Resultados de las encuestas, Indicadores y Resumen. En el centro Florida, se recoge igualmente en el apartado Calidad.

En el Informe de 2019, se indicaba la incorporación de la orden que regula el Máster y el acceso al RUCT y se ha realizado, aunque tenemos dudas de que se hayan cumplido. Así, en la sesión Audiencia, un estudiante del centro Florida manifestó haber realizado un Máster "semipresencial", lo extendió a otros compañeros y lo agradeció profundamente al centro. Nadie lo discutió.

Siguiendo las recomendaciones del informe de acreditación anterior, se ha incluido un buzón de quejas y sugerencias, al que la Comisión de Re-acreditación no ha podido acceder.

Se incluye en la web un apartado referente a las prácticas específicas del máster. En este apartado se incluye la oferta y el procedimiento de selección, así como cuestiones relativas a la organización de la actividad formativa. Esta información es suficiente.

No se dispone de la guía docente del trabajo fin de máster para todas las especialidades (véase especialidad informática y sistemas electrónicos). Se debe completar esta información en el centro Florida. Por otro lado, se mencionó que los currículos del profesorado, especialmente del profesorado asociado, podían mejorarse, ya que su disponibilidad y claridad eran insuficientes en algunos casos. Se comprueba que existen currículums incompletos en este centro.

La información disponible en la web de la Universitat de València es de fácil acceso, estando estructurada, clara y coherentemente desarrollada, para que sea de utilidad para la toma de decisiones de los y las estudiantes y otros agentes de interés; se ofrece en tres idiomas. Se han realizado cambios en el proceso informático de admisión y matriculación que parece que facilitan el proceso.

La del centro Florida resulta menos intuitiva en su funcionamiento.

Las valoraciones realizadas por los estudiantes y por el profesorado respaldan la idea de que tienen acceso a toda la información sobre el plan de estudios y las guías docentes antes de la matriculación de los interesados.

En las guías docentes, se recoge la información básica de cada asignatura (resultados de aprendizaje, temario, actividades formativas, metodología, contenidos, sistema de evaluación, bibliografía...). En el apartado Plan de Estudios, se incluye la información de todas las asignaturas (guía docente, profesorado que la imparte, grupos, idioma en el que se imparte, horarios, lugar donde se imparte, fechas de los exámenes...).

En relación con las Prácticas de Enseñanza -expresamente indicado en el informe de 2019- se ha mejorado con la incorporación de determinados documentos.

En las orientaciones para el TFM no responden al mismo modelo en ambos centros; cambia la extensión, las normas, la estructura, etc.

No obstante, las guías docentes de ambos centros no son coincidentes, aunque imparten el mismo título por la Universidad de Valencia.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda publicar todas las guías docentes, incluidas las correspondientes a los TFM de todas las especialidades; dichas guías deberían ser similares en los dos centros en los que se imparte el Máster.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el proceso de Re-acreditación del 2019, se recomendó analizar con mayor detalle los resultados de las encuestas, especialmente aquellos que han mostrado valores más bajos o cuya progresión ha sido descendente a lo largo de los cursos, con el fin de identificar los factores implicados y diseñar estrategias para su mejoras. Se evidencia que en 2023-2024 se realizan informes de los resultados de las encuestas de satisfacción, pero no se cuenta con evidencias de que estos informes se hayan desarrollado en cursos previos. También se sugirió seguir trabajando en el incremento del tamaño de las muestras de los colectivos participantes en las encuestas de satisfacción y en un análisis más detallado de los resultados obtenidos; se presentan los resultados de satisfacción de los estudiantes para el curso 2023-2024, sin evidencias de esta información para cursos previos en el caso de la Universidad de Valencia.

Los procedimientos del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la UV han sido revisados y actualizados durante el curso 2019, obteniendo en enero del 2020 una calificación de FAVORABLE. No obstante, el grado de participación de los colectivos en la valoración del título, aunque ha mejorado, se puede considerar mejorable. Se han desarrollado mecanismos para recoger la información de todos los implicados en la titulación (estudiantes, profesorado, egresados, profesores de Prácticas y PTGAS); se echa en falta la visión de los empleadores. La aprobación del programa DOCENTIA en la UV está muy avanzada su puesta en práctica.

En el centro Florida tiene un SAIC propio y diferente al de la Universidad de Valencia. La participación de los estudiantes, egresados y profesorado en la valoración del título es mayor que en la UV. Respecto a las recomendaciones realizadas en el informe de 2019, se pedía la revisión de datos, bibliografía, CV del profesorado... y no se han llevado adelante.

El SAIC de la UV tiene previsto un procedimiento para el análisis de los resultados en las evaluaciones externas del título (Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios).

El del centro Florida determina que la Comisión Académica es la responsable de dicho análisis, se reflexiona sobre los resultados, se identifican puntos fuertes y áreas de mejora, y finalmente se establecen los cambios, ajustes y

mejoras que implantar en el siguiente año académico.

El SAIC de la UV ha realizado acciones de mejora: adelanto del inicio del curso, revisión de las guías docentes, elaboración de horarios, clarificación de las competencias en los TFM, actualización de los perfiles de egreso, charlas con el alumnado sobre diversos problemas, colaboración con el CEFIRE para impartir cursos de formación de tutores de Prácticas,...

El SAIC del centro Florida ha realizado acciones de mejora: modificación del periodo de Prácticas, actualización de los perfiles de acceso, mejoras en la coordinación con la UV, revisión de las guías docentes, modificaciones en la web del título, búsqueda de una estrategia para mejorar la participación del alumnado en la valoración del título,...

No obstante, se mantienen diferencias importantes (reconocimiento de créditos, contenido de las guías docentes, criterios de evaluación) que no facilitan la coordinación entre los dos centros.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente en el centro de la UV.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la Universitat de València, el personal docente e investigador que participa en la titulación es adecuado y tiene una reconocida experiencia docente e investigadora acreditada. La tasa de PDI doctores es aproximadamente el 80% de los participantes; el profesorado a tiempo completo es alrededor de dos tercios del profesorado. Acumulan 277 sexenios de investigación y 444 quinquenios de docencia. El profesorado involucrado en las prácticas tiene un perfil adecuado para atender al alumnado. En relación con el Trabajo Fin de Máster, todo el profesorado que imparte docencia en el máster puede ser tutor, proponiendo temas en los que es experto o relacionados con su actividad profesional o de investigación. Aunque ha disminuido el porcentaje de asociados -de acuerdo con el informe de 2019- es importante que la Universitat de València genere mecanismos de promoción del personal con experiencia y perfil curricular adecuado.

En el centro Florida, impartieron docencia en este Máster 19 profesores, siendo la tasa de PDI doctor del 78,95%. El profesorado a tiempo completo es de un 60%, aunque es una cooperativa de trabajo que tiene diferentes objetivos que un centro oficial. Desconocemos el resto de los valores que hemos señalado en la UV.

Respecto a la anterior Re-acreditación, se ha producido una mejora en las características del profesorado de ambos centros. Se recomienda hacer un seguimiento de la evolución del relevo generacional para garantizar la continuidad de la calidad docente e investigadora del programa.

En ambos centros, el personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando que el número de estudiantes y teniendo en cuenta la naturaleza y características de la titulación.

Está bien encauzado el problema de la adecuación del profesorado a las especialidades, que se puso de manifiesto en las recomendaciones de la re-acreditación (especialmente con los ciclos formativos de FP).

En la UV se está trabajando para ampliar la plantilla del profesorado a tiempo completo, informando a los asociados, motivándolos para que participen en proyectos, incentivando su participación en los programas de doctorado, valorando el título de Doctor en los baremos...

En el centro Florida, la carga docente es de 45 créditos/año, lo que supone una carga lectiva superior a las universidades públicas. Por ello, se ha reducido la dedicación de algunos docentes e investigadores, para que puedan dedicar más tiempo a la investigación.

Parece haberse iniciado una mayor relación entre el profesorado de las materias del módulo genérico y específico y, en menor medida, con el profesorado de prácticas. No obstante, el problema aparece con la falta de asistencia de los tutores de la universidad a los centros escolares en las Prácticas de Enseñanza, a pesar del "insignificante" reconocimiento que reciben en los POD.

En la UV, se apoya la realización de proyectos de innovación, así como se trata de incrementar su difusión a través de las licencias en abierto y la elaboración de materiales. Por otro lado, el SEPIE, el órgano de Formación de la UV, trata de responder a las necesidades del profesorado en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión. El profesorado del Máster ha participado en 310 actividades formativas en los últimos 5 años.

En el centro Florida, la gestión de la formación es realizada por el Área de Personas y Recursos Humanos, cuyo objetivo es responder a las necesidades del profesorado en tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión. No se han aportado datos sobre la participación del profesorado en sus acciones formativas.

La universidad ha avanzado en el cumplimiento de las recomendaciones definidas en los informes anteriores respecto al personal académico, aunque algunas siguen pendientes.

Se ha incrementado el número de sexenios (de 227 en 2018/2019 a 277 en 2023-2024) y se ha logrado un aumento significativo en los créditos impartidos por profesorado ayudante doctor y contratado doctor, con un descenso paralelo de los impartidos por profesorado asociado, siguiendo las recomendaciones previas.

Sin embargo, persisten carencias en algunas áreas. No se evidencian acciones concretas para mejorar la formación del profesorado de los Ciclos Formativos de Formación Profesional ni para incrementar el reconocimiento del Prácticum y la tutorización de TFM, como se recomendaba en el informe anterior. La UV reconoce estas limitaciones pero señala dificultades institucionales para implementar cambios.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas para mejorar la formación del profesorado de los ciclos formativos de Formación Profesional, el reconocimiento del Practicum y la tutorización del TFM.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster de la UV está adscrito a la Facultat de Magisteri desde diciembre de 2022 y es, por tanto, la secretaría de esta facultad la responsable del personal de apoyo. Esta decisión, aceptada por la Facultat de Ciències de l'Educació, ha mejorado todo el funcionamiento administrativo del Máster ya que permite una mayor especialización del PTGAS que atiende a las diferentes peculiaridades y un aumento muy considerable del personal dedicado a cubrir las necesidades del Máster, hecho que no fue constatado en la re-acreditación anterior.

En el centro Florida, no se detectaron problemas en este sentido en la re-acreditación anterior.

En la UV, posee los recursos materiales necesarios: aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratoris y bibliotecas se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El edificio del Máster cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Se ha mejorado la dotación de recursos informáticos, se han habilitado espacios para el estudio y el trabajo del alumnado, se han mejorado las ventanas y la instalación eléctrica,... No obstante, en el informe último de re-acreditación, se echaba en falta la modernización de las aulas, del sistema de climatización, y faltaban laboratoris, aulas especiales, biblioteca y cafeterías; se tenía prevista la construcción de un edificio nuevo que, según el Equipo Directivo de la Universitat de València, está en marcha.

El centro Florida, posee los recursos materiales adecuados: aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, campus virtual y bibliotecas se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En lo que respecta a los materiales didácticos para el aprendizaje virtual, en ambos centros, se disponen de recursos adecuados que facilitan la enseñanza en modalidad virtual, asegurando que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de forma efectiva.

Se centra en dos procedimientos: el de orientación profesional y el de las Prácticas de Enseñanza.

En la UV, los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación, según los estudiantes. Desde el curso 2022-23 se han realizado en la Facultat de Magisteri ediciones del Foro UVEmplo y en algunas especialidades se desarrollan seminarios y conferencias sobre oposiciones. Las Prácticas son valoradas positivamente por los estudiantes y por los egresados.

En el centro Florida, se ofrecen seminarios y talleres, con el fin de enriquecer el currículum. Se dispone de un área de Orientación y Bienestar que incluye los servicios de orientación académica y profesional. La valoración del alumnado con estos servicios es media, pero los egresados es notable.

El principal problema detectado en la anterior re-acreditación, era el reconocimiento institucional de la labor de los tutores de los centros de Prácticas de Enseñanza, aunque éste no dependía de la universidad. También parece que existe un problema con la asistencia a los centros por parte del profesorado-tutor universitario, aunque el reconocimiento laboral por esta labor se considera insuficiente.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de

aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Aunque las valoraciones recogidas en la UV no coincidan con la realizada por los estudiantes en la visita, las actividades formativas, sus metodologías docentes (clases presenciales, trabajos de grupo, tutorías y seminarios) y los sistemas de evaluación empleados parecen adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La participación en las Prácticas de Enseñanza facilita al estudiantado la observación y la participación en la práctica educativa. El proceso de elaboración del TFM se ajusta al Reglamento de la UV. Las guías docentes se revisan anualmente.

En el centro Florida, se desarrolla de forma similar el Plan de Estudios, pero no tienen los mismos resultados; influyen las diferencias en los contenidos y, sobre todo, los criterios de evaluación. Desconocemos si coinciden o no con los de la UV, pero presentan guías docentes diferentes, lo que resulta incoherente con la impartición del mismo título por una universidad. Si además se reconocen créditos de los títulos de Grado, se pone de manifiesto que los contenidos son diferentes. Es fundamental que el diseño de las asignaturas y su secuenciación se adapten al nivel de exigencia requerido para un máster de estas características, así como para asegurar que las actividades formativas y los métodos de evaluación sean lo suficientemente rigurosos como para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados, que deberían ser bastante más semejantes para ambos centros.

Los resultados de aprendizaje presentan una situación dispar entre los dos centros que imparten el título. Las causas se han explicitado: nivel de exigencias en el reconocimiento de créditos (implica menor complejidad en los contenidos); calificaciones medias de las asignaturas; ... No obstante, los valores de las tasas de éxito, eficiencia, graduación... se corresponden con los aceptables para este título (a pesar de que el de graduación es del 100% en la memoria verificada).

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda revisar los criterios de evaluación de modo que resulten similares en los dos centros en los que se imparte el Máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada (excepto en las tasas de graduación).

La evolución de los principales indicadores del título es generalmente adecuada, aunque con algunas excepciones significativas.

En la UV, las tasas no cumplen estrictamente los valores comprometidos en la memoria verificada (que establecía un 80% para graduación, 20% para abandono y 100% para eficiencia), pero se acercan razonablemente: tasa de graduación de 76,91% en 2022-23, tasa de abandono de 17,01%, y tasa de eficiencia de 97,92%.

En Florida Universitària, los indicadores muestran valores muy positivos, con una tasa de graduación del 97,52% en 2023-24 y una tasa de abandono consistentemente baja (0% en 2022-23). Sin embargo, se detecta un incumplimiento importante al haber superado el número máximo de plazas verificadas en el curso 2022-23 (170 estudiantes para un máximo de 160).

La diferencia significativa entre los indicadores de ambos centros, particularmente en tasas de graduación y abandono, sugiere posibles discrepancias en el nivel de exigencia académica, lo que requeriría un análisis detallado por parte de los responsables del título.

Los resultados del grado de satisfacción de los estudiantes y de los egresados de la UV son medios (no destacan de la forma deseable). Los de los estudiantes y de los egresados en el centro Florida son mejores. Además, el grado de participación de los estudiantes y egresados en la UV es mejorable. No obstante, se detectó durante la visita una discrepancia entre estos valores y la percepción de los participantes en la misma (mucho más positiva).

Los del profesorado, los de los tutores de Prácticas de Enseñanza y los del PAS de ambos centros son adecuados. No obstante, destacamos la baja participación del profesorado; este colectivo debería implicarse más en la valoración de "su" título.

La Universitat de València tiene un servicio cuyo objetivo es ayudar en la inserción laboral a todos los y las estudiantes y titulados de la UV y mejorar sus posibilidades profesionales (UVocupació).

En el centro Florida dispone de un servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP) y uno de sus objetivos es el análisis sistemático de la inserción profesional de sus titulados, a través de los estudios de los comportamientos y opiniones de los diferentes actores del mercado laboral.

Los resultados de la inserción laboral del título son altas en ambos centros.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que el número de alumnos matriculado en el Centro de La Florida se corresponda con el establecido en la Memoria de verificación,

En Valencia, a 05 de junio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP